

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES.

VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquellos escritos que no obedezcan al sisma adoptado por LA UNION desde su apariación.

Tenieudo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no dárles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	\$ 5.50
Por un año (pago adelantado)	\$ 10.00
Número suelto	\$ 0.20

LA UNION

Minas, Setiembre 7 de 1881.

Correos.

La cuestión de correos va tomando una importancia que no merece y decimos que no digna de tal importancia porque dan á comprender las polémicas que han aparecido durante estos días en varios diarios de la capital, que han sido originadas no con un móvil de mejor servicio sino con una dañada intención contra la empresa.

Es lástima que en nuestro país todo el mundo tenga derecho de produncir una alarma, con tal que tenga algo no que otro periodista que la secunda y tal ó cual gacetillero que la favorezca no atendiendo al bien general que es la misión de todo público sino con la mira de favorecer al primer pretendiente de un destino por simpatías y razones particulares.

Eso y solo eso es lo que colegimos puede haber sucedido con el asunto que nos ocupa, contra del cual han perdido el tiempo varios colegas cuan do tanta falta hace para emplearlo en otros asuntos y materias que se hallan completamente desorganizadas, sin orden ni concierto y que buen servicio harían los periodistas á nuestro país si seriamente y con sinceridad se trataran de ellas.

Efectivamente puede que de todos los ramos administrativos el que mas se halla con el mejor órden y la mas perfecta organización posible, atendidas numerosas circunstancias, es el ramo de correos y con todo no ha de faltar quien se proponga bajo unas apariencias mal disfrazadas perturbar el órden y la buena marcha del ramo y decimos esto porque se hace una oposición inmotivada y se procura el desorden en vez de buscar la perfección.

Nosotros nos concretaremos á ocupar

nos del correo en lo que nos atañe á nuestro departamento y no creemos que los demás estén excluidos del buen servicio de quo nosotros gozemos.

En prueba de ello estamos seguros que ningún comerciante estará en contra del servicio actual, ni uno absoluto mente porque hasta ahora ni la correspondencia se había recibido ni con tanto cuidado ni con tanto esmero, ni con tanta puntualidad.

El correo de esta á la capital está perfectamente servido con carroaje especial y con caballos cuidados con esmero, así se comprende como el correo llega muchas veces con anticipación á la diligencia.

Los varios correos acaballo que recorren nuestra extensa campaña, sin embargo de largas escasas de caballos hacen un servicio que es inmejorable.

Es imposible pedir mejora ni menos conseguirla, cuando los caminos se hallan en un estado completamente intraditable, sin puentes para pasar los arroyos y sin carreteras que permitan viajar como es debido quasi puede decirse á simples cabalgaduras cuanto mas á carroajes.

De esto último es de lo que debía ocuparse la prensa con insistencia en vez de atacar una empresa que marcha con toda regularidad.

Del estado de nuestra campaña es de lo que nuestros colegas debieran ocuparse ya que nuestros justos clamores se pierden en el vacío porque emanan de treinta ó cuarenta leguas distantes de la capital y no dejarse sorprender por denuncias maliciosas y mal intencionadas que por egoísmo tratan de deshacer lo que está bien por una mezquina especulación.

Caminos é invasion de ganados.

Los J.J. E.E. A.A. debieran haber pedido con insistencia á quien corresponda, el trazado de caminos, siendo incansables en ello y poniéndose de acuerdo todas ellas, pues de este modo representaban toda la campaña, y estoy seguro consiguirían el objeto deseado, por más indiferencia que el Gobierno tuviese con ellas, y si no se conseguiera tener esta mejora, se debían de presentar en colectividad á las H.H. C.G. recordando cada Departamento y sus electores, esto es lo que convendría hacerse, esto ó mucho de esto es lo que se hace en los países regularmente adiestrados, esto y mucho mas hacen los representantes del pueblo por el pueblo; pero aquí se pasan los días, se pasan los meses y se pasan los años discutiendo, hablando y haciendo solo por conservar el puesto, no por el puesto, no por lo útil que en el puedan ser, y si por sus consecuencias personales, por el turron, por poder recibir con el sudor de la campaña que nadie le dan y mucho le quitan y tan descuidada la tienen, dia lle-

gará que la perderán, por que habrá cambiado de año, entonces hasta maldecidos se renunciará por nuestros hijos, por no haber tenido talento para conservarles lo que los abuelos les legaron con tantos sacrificios.

Fórmense los municipios, tráigase á ellos lo elegido por ellos, descentralícese las rentas, que con ello viene el estímulo, la competencia, y se verá renacer el progreso, la confianza, y satisfecha el país en su parte de administración.

La agricultura que reputo ser el segundo elemento de riqueza hoy en el país, adolece de coexistencia, no hay launa en la práctica con el comercio y está residiendo con el ganadero, si bien el primero le fia artículos de consumo, lo hace en malas condiciones, á precios altos, y pagadero á la recogida de sus granos, que si desgraciadamente la suerte no le ha sido propicia se ve invadido por los acreedores, que estos con mas justicias con la autoridad que aquellos pobres labradores, los dejan á plan barrido sin semillas, hueyes, etc.

¿Qué dirá escribiendo á su país bajo momentos tan críticos? dirá que es un país inhabitable, sin justicia ni caridad. Está residiendo con el ganadero motivado á la invasión de ganados que suele tener en los sembrados por que no han podido hacer marrullas que los contenga, pues el agricultor no puede hacer cercos fuertes y costosos como el estanciero, por falta de recursos, de aquí vienen los recursos entre ambos productores, cuando les encierran algunas, que hay que apreciar el daño cuya se hace mucho mas incomoda por que es preciso acudir al Teniente Alcalde que dista dos ó tres leguas, que no está en su casa ó se niega por no molestarlo, ó porque comprende que tiene que aplicar la ley á alguien que jude ser jefe, amigo ó apacero, ó que hayan hecho alguna patria juntos, que como ha sucedido ya caso de que la vaca ó la yegua se ha muerto en el corral del labrador, causas son de las demoras referidas y ha tenido que entrar en un pleito con su propietario cuya conclusión es fácil de comprender, que en este caso como en los otros el agua camina por el bjo, como la soga se corta por la parte más débil.

(El Orden)

Variedades.

La Imprenta

Vamos á hablar de una invención que ha producido el gobierno constitucional. Admirados quedaron los hombres la primera vez que oyeron un tiro y vieron sus resultados. No disminuyó su admiración, cuando vieron que aquel ruido y aquella muerte repentina, se producían poniendo en tuvo uno ó dos polvos de unos granitos negros parecidos á la simiente de las adormideras. Que estos granitos, en lugar de germinar y producir hojas y flores, estallaban y iban á matar á las gentes á grandes distancias, pudiéndose aun en estos á los granitos de las adormideras, que hacen dormir de cier-

to modo, pero siendo muy superiores en sus calidades á aquellos granitos en que el sueño que procuran es eterno.

Pues bien, la invención de este granito negro que, ha dado el número, á la cobardía y á la destreza una ventaja invencible sobre la fuerza y valor personal; esta invención no es nada en comparación con la de que vamos á hablar á nuestros lectores. La primera, la pólvora, se hace con carbón y salitre. Ved aquí el modo con que se usa de la segunda.

Muchos miles de hombres van á buscar en los riucones, en los basureros, en los sitios mas sucios, trapos, trozos asquerosos de harapos podridos. Se los encierra en cuevas, donde se les hace podrir au, despues se hace con ellos una pasta, que se estiende y se la deja secar en hojas muy delgadas, el papel.

Por otro lado se quiebra un veneno violento que se llama nuez de agallas, se le mezcla con un poco de otro veneno, que se llama vitriolo, con lo que se forma un liquido de un color triste y funesto, color de luto y de muerte: la tinta.

Por otra parte se han juntado curiosamente las plumas de un animal, emblema de la tontería, y cuyo nombre se tiene por una injuria, el ganso. Se cortan en forma de dardo. Cuando ya está hecho esto millares de gentes se ponen sobre mesas y se dedican á un ejercicio singular que vamos á referir. Este licor negro compuesto de la mezcla de dos venenos, está en un vasito delante de ellos, que armados del arpon de plumas de ganso se entregan á la pesca de veinte y cuatro signos (el alfabeto), que ponen á sacar los unos despues de los otros, sobre las hojas delgadas, producto de las diversas podredumbres de que hablábamos hace poco, es decir, para hablar con mas claridad, que de su pluma de ganso mojada sobre este veneno negro, forman sobre el papel veinte y cuatro dibujos pequeños, siempre los mismos, pero en un orden diferente, poniendo el uno antes que el otro, ó este despues de aquél.

Por este medio se destruyen las religiones, se destruyen los reyes, se deshonra ó ridiculiza á los particulares, se escitan los odios, se enciende la guerra y se hace verter torrentes de sangre...

Es peor que los caracteres mágicos, que los signos cabalísticos de los encantados!

Veis un hombre que vive tranquilo, feliz, sin deseos en su retiro, á cién leguas de distancia vuestra, pues bien traza dos ó tres docenas de esos signos elegidos entre los veinte y cuatro. Ese hombre al recibirlos palidece, ansiouse sus ojos con un sombrío fuego, rechza las caricias de sus hijos, pierde las ganas de comer, se perturba su sueño, no se atreve á salir de su casa temiendo la burla, la risa del mundo. Había comenzado con ardor una obra, había depositado en ella sus mas dulces recuerdos, sus mas frescas sensaciones, arroja al fuego su obra; todo esto porque habeis trazado esos malditos signos en tal ó cual orden...

Ahora mirad hacia otra parte, á cién leguas de otro lado un pobre jóven e

una bárdilla sin muebles devora algunos mendrudos de pan, gruesas lágrimas caen de sus ojos eurojedos por las vijilias ó por la miseria, no se atreverá á salir de su casa, es timido con la timidez de los orgullosos; porque le parece que todo el mundo ve su miseria, y le insulta, por otra parte encuentra que tiene razón; se halla desanimado, no se siente ni con fuerza ni con talento, no es bueno para nada, no ha nadar.

Tomad entonces los mismos signos de que os habeis servido hace poco, poned este antes de aquél: bien: quitad aquél de donde está, poned allí: muy bien: cambiad de lugar aquellos otros dos: perfectamente: poned al principio lo que está al fin, poned al fin lo que en medio: no puede ir mejor.

Mirad: levanta la cabeza: los colores de la salud, de la esperanza, vuelven brillar sobre su rostro alza los ojos al cielo, su sangre circula libremente en sus venas, se siente fuerte, sabe que alcanzará su objeto, se han borrado para él todas las miserias del pasado y del presente, no vez mas que las glorias y las alegrías del por venir, sus mendrudos de pan seco se han convertido en poyas y perdices, su tablado de pan se ha trocado en una elegante y mulida cama, las jóvenes hermosas que antes le desdenaban le sonrían con amabilidad, continú su obra con confianza; sale a la calle para que le vean, para que le admiren, y baja la cabeza al entrar por una puerta cochera, ¡tonto cree que ha crecido y se ha elevado! ¡Cípaz es de bajarse bajo el cielo por no engancharse con una estrella!

Vean nuestros lectores con lo que y como se gobierna el país!

Muchas escuelas hay donde se enseña a los niños a mojar plumas de ganso en el veneno negro en cuestión, y a trazar los veinte y cuatro signos.

Con estos veinte y cuatro signos, que lo dos saben trazar, se atacan, se ofenden, se huyen los unos a los otros.

Se derriba y se destruye todo!

La pólvora sirvió para dominar a los hombres; la escritura, extendida por un río, para dominar el pensamiento!!!

Gacetilla.

El día diez y ocho del corriente se jugará una gran carrera en la casa de don Vicente González en la 23 sección. Sillón a la carrera el caballo Invencible del Sr. Garrido, y el zaino de los señores Mereles.

Muchas son las personas de nuestra Villa que se disponen a ver estas carreras, preparándose ya para verificar este viaje.

Se nos dice que un fuerte comerciante de esta Villa ha comprado la casa de negocio de D. Manuel Suárez, situada en Barriga Negra.

Se susurra que ha sido propuesto para revisador de la patente de Contribución Directa el señor Bubeta a más de los señores Gómez y Muñoz.

Por causa de la gran creciente de los arroyos tuvo que suspender el viaje el correo, correo que va de esta a la capital.

Uno de los nuevos miembros de la Junta E. Administrativa que nos merece todo nuestro respeto, parece que no estuvo muy conforme con las aprecisiones que hicimos en nuestro número del domingo relativas a la desviación del camino de Treinta y Tres, creyendo demasiado arrriesgada la aprecision que hicimos del señor Secretario de aquella Corporación referente a emitir su voz en los asuntos. No es extraño que el autor del artículo hiciera estos comentarios con respecto al señor Secretario porque habiendo este señor visitado el cañón en cuestión, dió allí mismo, ante otras

personas, un parecer, que concordaba algo con la resolución que dió la Junta.

Como tratamos de proseguir este asunto, a continuación transcribimos todos los artículos que sobre la materia se hallan en el Código Rural.

Néros aquí:

Art. 684.—Son caminos nacionales, los que partiendo de la Capital de la República, cruzan el todo ó una parte de la misma, siendo su propiedad nacional.

Son caminos departamentales, los que conducen de un Departamento a otro.

Son caminos vecinales, los que conducen de un distrito a otro del Departamento (714).

Son sendas de paso, las que sirven para la salida a los caminos públicos, de los poseedores de los terrenos que se hallen cercados por los propios linderos (699).

685.—El ancho de un camino nacional se reputará siempre de cuarenta metros cuando menos, el del camino departamental será de veinte y siete metros, y el del vecinal de diez y siete metros.

686.—En cualquier tiempo que se ajuste siquiera haberse estrechado, inutilizado ó variado la dirección de un camino, ó cerrado un paso público, por medio de zanjas y alabardos, la Municipalidad ó Comisiones Auxiliares, por intermedio del Juez de P.º o Teniente Alcalde más inmediato, además de imponerle una multa al que lo hiciere, de diez pesos por cuadra, ó sea 85 metros y 80 centímetros, tratándose de cercos, y de veinte cinco pesos tratándose de la cercada de pasos, le intimarán restablecer el camino ó paso, fijándole el plazo más corto posible, que no excederá de treinta días, con aviso en caso contrario del doble de la multa y mandar practicar las obras necesarias á costa del remitente.

Si el camino se interrumpiese, por construcción de un edificio, la Municipalidad ó Comisiones Auxiliares usarán de la acción llamada de obra nueva. (690)

687.—La desviación ó cerramiento de un camino público, deberá ser solicitada de la Municipalidad respectiva, la que podrá concederla después de estudiar su conveniencia y previa publicación en la localidad de lo solicitado, durante treinta días.

La resolución podrá ser recurrida ante el Poder Ejecutivo, quien resolverá el punto.

714.—Las Municipalidades al practicar el trazado de los caminos vecinales á que se refiere el 2º inciso del artículo 684, procederán con el auxilio de Comisiones locales, consultando las necesidades del mejor tránsito público y conciliandolas, siempre que fuese posible, con las conveniencias de los propietarios de los campos por donde ellos debían pasar.

Según la memoria del Ministro de Hacienda argentino se gastaron 4.200,000 pesos fuertes en la última revuelta que hubo en ese país.

Los diarios de Buenos Aires publican extensos pormenores sobre el robo del cadáver de la Sra. de Dorrego, practicado por cuatro individuos que asociaron con objeto de realizar aquél crimen para exigir después, de la familia, un rescate considerable.

Todos ellos han sido presos.

Hubieron dejado en el cajón funerario una carta en que pedían 2 millones de pesos, por entregar el cadáver; que debían depositarse en la bóveda de la familia Dorrego, en el sitio que los caicos indicaban.

El «El Correo de Portugal» publica una extensa correspondencia de Pelotas donde se dice que Litorae no ha salido de la provincia de Río Grande, si bien es cierto que desapareció de la ciudad indicada.

Hay quien lo supone oculto en una esplanada de Bélgica.

El señor Garzo hace unos días rindió examen saliendo aprobado por unanimidad, quedando por lo tanto autorizado para ejercer la profesión de médico en todo el territorio de la República.

Felicitamos al Dr. Garzo deseandole felicidad.

Para los palomares nuevos

—Para que los palomas se acostumbren en un palomar que es nuevo para ellas, se aconseja untar las perchas y casilleros y demás objetos del palomar con aceite de anís. Les gusta tanto á las palomas el olor de este aceite, que en algunas colonias se sueltan palomas impregnadas de este aroma, los cuales vuelven acompañados de sus correspondientes hembras.

Este aceite se prepara poniendo en infusión uno 20 gramos de anís en una libra de buen aceite y se les deja durante diez días.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DR. D. E. I. ARÉCHAGA

—Día 2—

Ocurrió con la Testamentaria Castellá—Volpe—Cortez—Melgar (criminal) Testamentaria F. Pereira—Testamentaria Arambillo—Formoso.

—Día 3—

Sumario por la muerte de B. Sosa—Acherri—Higuera con la Testamentaria Melogno—Testamentaria B. Silvera.

—Día 5—

Alegre—Testamentaria A. Melgar—González—Concurso J. Morandi—Testamentaria R. del Puerto—Bonilla—Testamentaria Izquierdo—Testamentaria C. Fuentes de Cabral—Silvera con Torres—Testamentaria C. Pajarro—Gómez con Castro.

—Día 6—

Testamentaria L. Alegre—Nuñez (criminal)—Testamentaria E. Alegre—Pedro García—García—Gómez—Comas—Testamentaria Matilde Llambí—Testamentaria M. Machado—G. Bonilla—Testamentaria V. Volpe.

Domingo Lenzi

Á Jezus

Si tu eres Dios, te adoro:

Si eres Hombre, te admiro:
cuando en la Cruz te miro,
me postro ante la Cruz,

Levanto la cabeza
y veo en tu agonía
brillar del nuevo día

la bienhechora luz.

Hijo del Hombre siempre
te llama la Escritura
Humana criatura,

?Serás hijo Dios?

—Yo inclino mi cabeza
ante el arcano inmenso:
pero te estudio, y pienso
que como Tú no hay dos.

¿Cuál hombre te ha igualado?

¿Quién como Tú ha sabido
no el mal dar al olvido,
pagar con bien el mal?

¿Quién, sobre el cielo impuro
de Roma la pagana,
brotar hizo lozana
la virtud inmortal?

¡Perdón! dicen tus lábios:

¡Amor! se luce en tus ojos;
y mientras tus despojos
palpitán de dolor,

Tu Espíritu, venciendo
del cuerpo la tortura,

¡Perdónalos! murmura,

¡Perdónalos Señor!

Jesús! tu dulce nombre
es de virtud emblema:

tu vida es el poema
de nuestra redención.

Pasando irán los siglos,
y siempre tu doctrina

será la luz divina
que alumbré el corazón.

Si tú eres Dios, te adoro;

si eres hombre, te admiro:
cuando en la Cruz te miro,
me postro ante la Cruz
Levanto la cabeza,
y veo en tu agonía
brillar del nuevo día
la bienhechora luz.

J. Albistur.

AVISOS

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Emilio Jiménez de Aréchaga y a los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan F. Barber, a fin de que los que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos oportunos.

Minas, Setiembre 5 de 1881

Domingo Lenzi

E. P.

Juzgado Letrado Departamental

AVISO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Nicolaia Helguera a fin de que todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Minas, Setiembre 3 de 1881

Domingo Lenzi

E. P.

AVISO

Con fecha primera de Agosto próximo pasado he vendido a D. Francisco Y. Garmendia mi establecimiento de Farmacia que poseía en la plaza Libertad de esta Villa, quedando perteneciendo los débitos y créditos de la casa, anteriores a la venta.

En prueba de conformidad firma conmigo el señor Garmendia.

MINAS, SETIEMBRE 5 DE 1881

Urbano J. Moreno

Francisco I. Garmendia

AVISO

La Sociedad que giraba en esta Villa bajo la razón social de Chape Hermanos en los ramos de Almacén y ferretería establecido en la calle 25 de Mayo núm. 93, 95, y 97, y de Tienda y joyería sito en la misma calle núm. 136 y 140 ha sido disuelta de común acuerdo quedando con el activo y pasivo de esta última D. Juan Chape, y con el activo y pasivo del Almacén y ferretería D. Miguel Chape; los que tienen cuentas con dichas casas se servirán pasar a arreglarlas en el término de veinte días contados desde la fecha.

Minas, Setiembre 6 de 1881.

Miguel Chape—Juan Chape.

Fotografía Oriental

Fitz—Patrik y Rodríguez

MÍNASCAS

Todo el que quiera obtener un buque de cualquier clase y dimensión, debe dirigirse a este establecimiento donde será servido a satisfacción por un modesto precio

86 Calle Cebollati 86

Se desea saber

El paradero de don Julian Subia, se presume que vive en el Departamento de la Colonia. La persona que pueda dar noticia de su residencia puede comunicarlo a Juan José Subia—Minas.

Se ruega a El Orden de la Colonia y El Pueblo del Carmelo la reproducción de este aviso.

LA UNION

José M^a Elorza

Se hallaba en el Tuyú (Buenos Aires) su hermano José que vive en Minas desea saber su paradero.

Se suplica en trascricion de este aviso a La Nación Española de Buenos Aires.

A los Comerciantes de Campaña

Se ofrece un jóven inteligente en el ramo de almacén, tienda y ferretería, la persona que lo necesita podrá dirigirse en esta Imprenta.

Juegado Ldo. Departamental

A V I S O

Por disposicion del señor Juez Llo. De partamental de Minas; doctor D. Emilio Jimenez de Añezg, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Reginaldo del Puerto, a fin de que todos los que se consideren con derecho a ella, se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Minas Agosto 11 de 1881.

Domingo Lenzi

Escríbano Público

Aviso al Público

El que suscribe, dueño de la Botica del Sol (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la Libertad ofrece sus servicios profesionales á la numerosa clientela de la casa en particular y á todo el público en general, poniendo todo el esfuerzo posible en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humanidad, á precios más bajos, contando con un surtido de útiles de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinidad de especialidades, todas legítimas, sanguijuelas amburguesas primera calidad, Perfumería de las principales Fábricas de Europa y America etc.

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la casa el Jarabe pectoral (para la tos) Jarabe para empacho (contra las indisgestiones y diarreas de los niños) Elixir de Pepsina (digestivo) Tesoro de la boca (para la conservación de la dentadura) y los inos de quina de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la inapetencia etc).

Para el paciente estará la Botica abierta tanto de dia como de noche.

Llenará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campaña

Francisco I. de Garmendia

Dr. Manuel Mattos

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo 96º 204

AVISO DE POLICIA

A los efectos prevenidos en los artículos 17 y 19 del Código de Minas, se hace saber: que don Francisco L. Olascoaga en representación de una sociedad anónima, ha denunciado una mina de cobre en el paraje conocido por Las Espuelitas en esta jurisdicción, en campo del finado D. Martín y Juan Martínez y D. Belisario Hernández ocupado actualmente por la esposa y familia de D. Martín Martínez.

Minas, Agosto 2 de 1881.

Antonino Mitre - Oficial 1º



Una fracción de campo propia para la

branza de trescientas treinta y ocho curas, situado en Solís Chicho, dicho campo es conocido por la testamentaria de Arboleya, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo halle con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Montegani y en Minas, en la platería de Pérez y Mantegani, calle 18 de Julio.

LAURAG-BAT



Fábrica de cigarrillos especiales

DE

ABAD Y GAMBINI
plaza Libertad - MINAS

A los Estancieros

M^e permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas Marcas Adicionales del sistema «Blanco» presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.

Leonardo Puerto

“La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción está encargada al inteligente escritor D. José Melián, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y pague adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

Sueldos

de
GOBIERNO

El abijo firmado acepta poderes para cobrar y reclamar ante quien corresponda mediante una justa comisión.

Para mas informes ocurrirán en Minas, á D. Emeterio Rigada y en el Valle de Puebla á Rigada y C^{ia}.

Joaquín Soba
225 - calle de Canelones - 225
MONTEVIDEO,

Oficina de C. Directa

de
DEPARTAMENTO
AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expediendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 1 de 1881.
Carlos Sollier.

Hemeroteca Rigada

Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

Reglamento

PARA RÍA DE GALLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

Precio: 5 reales.

Puerto HERMANOS

- 18 de Julio esquina 25 de Mayo -
FERRETERÍA, ÚTILES para Escriorio. Surtido de artículos de Tienda



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos, así como de impureza de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto ortaciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de Mujer es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-tipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha ciutela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street. London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un derrado engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden las Pildoras y el Ungüento de Holloway falsificados, para que se sirvan comunicarnos los nombres, mandártanos para formular procesos legales contra los ofensores, y recompensar liberalmente á los Defensores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya traicionamiento de sus nombres.

Depósito en Minas: Bodega de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

Glóbulos

de

HIERRO

DE CLASIFICADOS
del doctor Blanpoort

Estos globulos de hierro dulcificados son el remedio mas eficaz como confiesan los médicos mas célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más heróico remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión mas débil y que son delicadas de pecho, le toman no solo sin inconveniente; con una ventaja notable bajo el aspecto general de la salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A siquies, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir este precioso medicamento.

MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis globulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro.)

Dr. Blanpoort (París)
PREPARACIONES DEL Dr. BLAN-

PORT.

Pomada contra el reumatismo y dolor agudo, confeccionado con el jugo del árbol Guahame, Jarabe del Dr. Blanpoort, contra las putumias y los convulsos.

Pildoras contra el reumatismo y dolores agudos, confeccionados con el extracto del árbol de Guahame.

Glóbulos de Hierro del Dr. Blanpoort, contra las enfermedades del estómago y embrocamiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanpoort es el purgante mas suave, conocido hasta hoy.

Vino de quina del Dr. Blanpoort, para fortificar la sangre.

Arbol de GUBMÉ

POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUHAME, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigido en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtuales sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo orígen es debido á la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS.

MODO de APlicar ESTA POMADA

Se pone una pequeña cantidad en una franca y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al dia.

Su autor Dr. BLANPOORT - PARÍS

Se venden en todas las BOTICAS.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina D. portadora de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blancos» qued establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hens Minas, Diciembre 1º de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

Confitería, café y billar de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio Especialidad en toda clase de bebidas. S: tienen ramilletes para obsequios.

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA Almacén, Ferretería y Barraca de MADE Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

B. BEBOY

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y TECNODURIA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Por mas informes, dirigirse en esta imprenta

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRIBENTES

D. Ignacio E. Fernandez

Jefe Político—plaza Libertad

Dr. D. E. G. Aréchaga

Juez Llo. Departamental

Calle Maldonado n.º

Doctor D. Manuel Matto

Abogado, tiene su estudio en la calle

25 de Mayo.

José A. Sanchez

Escríbano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera

Tienda, Almacen y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacen y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Florencio Helguera

Tienda y Almacen—Plaza Libertad

Domingo Doria

Tienda y Almacen—Plaza Libertad

Domingo Doria, hijo

Carnicería—calle de Solís.

Manuel Fernandez

Tienda y Almacen—calle Marmara

Juan Duaso y Ca.

Tienda y Almacen—18 de Julio.

Figini Hermanos

Tienda y Almacen—18 de Julio.

Belisario Medina

Barril de artículos de Tienda y mercería—plaza Libertad.

Chicho Hermanos

Almacen, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Estevan Belou

Calígrafo, calle de Olimar n.º

Fernando Garrido

Comisario de lo 1º Sección—calle 25 de Mayo n.º 66

Antonio Drago

Cajonería lúvubre y Carpintería—Calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio.

Gabino Perez

Platería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Francisco V. de Garmendia

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo.

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmara.

Dr. D. Cayetano Borda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de

alnada Doña Martina Nogues.

Manuel Trelles

Escríbano público y Procurador Fiscal—calle Florida.

José Gumiá

Curtiduría, calle 18 de Julio, casa de Ignacio Berraondo.

Carlos Laderche

Tienda, almacén y barraca maderas—Calle Cebollati.

Cayetano Um pierre y C

Almacen, Tienda y Ferretería, calle de

Marmara, esquina Colón.

Berdardo Garat

Jahoneia, calle 33.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLIGOANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el VINO de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 médicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libro o método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio—
MONTEVIDEO.

Accíte puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D.

Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con

inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas domicilio precios modicos. Buen servicio i ase o.

Pedro Sanchez

Babrería, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo.

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Livalleja esquina Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacen—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacen—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmara.

Cayetano Collet

Almacen—Calle Marmara.

Emeterio Rigaudá

Tienda y Almacen—Calle Florida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema Blanco

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Balfó y Ca.

Panadería—Calle Marmara.

Benito Pérez

Almacen, Tienda y Ferretería—Paso Real de Olimar Grande

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceador ofrece sus servicios al público.

calle Cerro Largo, n.º 51, esquina á la calle de Montevideo.

Ignacio Abad

Librería y Fábrica de cigarrillos negro plaza Libertad.

Ilario Cano

Carpintería y ebanistería funebre, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el paso y candeleros, todo gratuitamente.

Sixto Bevilacqua

Fábrica de cigarrillos de todas clases.

Calle 33, esquina Maldonado.

LIBRERIA NACIONAL

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cimarras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y a precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada, de literatura, ciencias, etc., también se reparan únicamente todas las semanas, y pagase un ítem por año. Agentes exclusivos en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte á domicilio las siguientes obras:

Don Quijote; El Mundo Ilustrado Diionario Universal, La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Undrama en la Aldea, y cualquier otra que se repartan por la América de Sud.